

**ACTA POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL
PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA IC-030-2018**

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN –ICFES–**

En su condición de Ordenadora del Gasto, nombrada mediante Resolución No. 631 del 27 de septiembre de 2018, debidamente posesionada mediante Acta No. 027 del 01 de octubre de 2018, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 006 de 2015 -Manual de Contratación– y,

CONSIDERANDO:

- I. Que el día 10 de octubre de 2018, se envió la invitación y el documento de condiciones para participar en el proceso de Invitación Cerrada 030 de 2018, cuyo objeto es: *“Prestación del servicio para realizar el levantamiento de información y digitación de los instrumentos correspondientes al estudio PISA Para Establecimientos Educativos, para el segundo semestre de 2018”*
- II. Que el presupuesto oficial del presente proceso de contratación es hasta la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$272.443.118)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, el cual se encuentra respaldado por el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal No. 1655 de 2018.
- III. Que durante el período comprendido entre el 10 al 11 de octubre 2018, los interesados presentaron observaciones al documento de condiciones, a las cuales se les dio respuesta mediante documento y modificación No. 1 comunicados mediante correo electrónico y publicados en la plataforma de Colombia Compra Eficiente el 12 de octubre de los corrientes.
- IV. Que el día 19 de octubre de los corrientes, a las 09:00 A.M., se realizó la diligencia de cierre del proceso de selección, recibándose cinco (5) propuestas, así:

No.	PROPONENTE
1	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A.
2	TARGET INSIGHTS
3	INFOMETRIKA S.A.S CONSULTORES E INFORMACIÓN

ACTA POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA IC-030-2018

4	SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN - SEI
5	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS

- V. Que, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la revisión y evaluación preliminar de las propuestas se llevó a cabo el 19 de octubre de 2018, por parte del Comité Evaluador designado para el efecto, cuyo informe preliminar se consolidó y comunicó el mismo día.
- VI. Que tal y como se estableció en el cronograma que rige el proceso, los proponentes podían presentar observaciones al informe de evaluación preliminar hasta el día 22 de octubre de 2018.
- VII. Una vez presentado el informe de evaluación final, el resultado fue el siguiente:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
S.E.I. SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TARGET INSIGHTS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INFOMETRIKA S.A.S CONSULTORES E INFORMACIÓN	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA

- VIII. Que, la propuesta presentada por INFOMETRIKA S.A.S CONSULTORES E INFORMACIÓN, fue rechazada, de conformidad con lo consagrado en el literal c. del numeral 7.4 “Causales de Rechazo” del documento de condiciones, toda vez que se encontró que conforme a lo dispuesto en el numeral 4.3 del documento de condiciones, el proponente no anexó la certificación de estados financieros, y una vez culminado el termino de traslado, el oferente no subsanó lo requerido mediante el informe preliminar de evaluación.
- IX. Que en virtud de lo anterior, el evaluador técnico y financiero procedió a la evaluación de las ofertas habilitadas, así:

ACTA POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA IC-030-2018

PROPONENTE	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	FACTORES PONDERABLES	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
CNC	50	250	200	500
TARGET INSIGHTS	50	250	170	470
S.E.I. SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN	50	250	140	440
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	50	250	110	410

- X. Que el Comité Evaluador, luego de la verificación correspondiente, su resultado consolidado determinó que el orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN	PROPONENTE
1	CNC
2	TARGET INSIGHTS
3	S.E.I. SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN
4	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS

- XI. Que conforme a la anterior evaluación, el Comité Evaluador recomendó a la Ordenadora del Gasto, adjudicar el contrato al **CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA** con NIT 800.011.951-9, por un monto de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$240.975.000)** incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, de acuerdo a la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.
- XII. Que los documentos pertenecientes a las evaluaciones de la oferta se publicaron en la página web del ICFES, vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2018/invitaciones-cerradas-2018>, y en la plataforma electrónica de la entidad Colombia Compra Eficiente –SECOP II- conforme al cronograma previsto para el efecto y a lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad.
- XIII. Que una vez analizados los informes de evaluación, así como las propuestas presentadas, la Secretaria General del ICFES decide acoger la recomendación del Comité Evaluador.

**ACTA POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL
PROCESO DE SELECCIÓN POR INVITACIÓN CERRADA IC-030-2018**

En mérito de lo cual,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato correspondiente al Proceso de Selección por Invitación Cerrada IC-030-2018, a **CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA** con NIT 800.011.951-9, por un monto de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$240.975.000)**, incluido IVA, de acuerdo con la oferta económica presentada por el proponente adjudicatario.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR personalmente el contenido del presente acto al señor **CARLOS LEMOINE AMAYA**, representante legal del **CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA**.

ARTÍCULO TERCERO: INFORMAR al Representante Legal que, en su condición de proponente adjudicatario, suscribirá el contrato y constituirá las pólizas en los términos establecidos en el cronograma de la invitación

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR a los interesados en el proceso de contratación mencionado el contenido de la presente acta, a través de su publicación en la página Web del ICFES www.icfes.gov.co, vínculo <http://contratacion.icfes.gov.co/contratacion-2018/invitaciones-cerradas-2018>, y en la página web del portal Único de Contratación – SECOP- Colombia Compra Eficiente.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2018.

(Original Firmado)
LILIAM AMPARO CUBILLOS VARGAS
Secretaria General
ICFES

Elaboró: David Felipe Rodríguez Bastidas – Abogado Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

Revisó: Lenysol Ariza Lozada-Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales